



## EUROPA 60 AÑOS DE PAZ Y PROGRESO

MARCELINO OREJA AGUIRRE

Comenzaré con un par de rasgos de lo que fue para España el proceso de integración para centrarme a continuación en los ejes principales de la Europa del futuro.

En 1962 viví de cerca la petición de España de apertura de negociaciones con las Comunidades Europeas que culminó, en una primera fase, en 1970 con la firma del Acuerdo Comercial Preferencial que rigió las relaciones hispano comunitarias durante 16 años, hasta 1986.

El Acuerdo de 1970 no pretendió tener explícitamente sentido político. Las circunstancias no lo permitían. En él se proclamó la supresión progresiva de los obstáculos a lo esencial de los intercambios. Su propósito era establecer una Unión Aduanera o una zona de libre comercio al final de las dos etapas que contemplaba el Acuerdo. Pero su importancia fue muy superior a lo que entonces se podía imaginar: con él se abrió un proceso irreversible de integración de la economía española en Europa que se produciría años más tarde.

Tras la muerte del General Franco, el Rey D. Juan Carlos, en su discurso de investidura el 22 de noviembre de 1975, lanzó el gran reto: "La idea de Europa -dijera- sería incompleta sin una referencia a la presencia del hombre español y sin una

consideración del hacer de muchos de mis predecesores. Europa deberá contar con España, y los españoles somos europeos. Que ambas partes así lo entiendan y que todos extraigamos las consecuencias que se derivan. Es una necesidad del momento." Fue el mensaje político directo a europeos y españoles. Todos comprendimos que el proceso histórico de nuestra integración en las Instituciones Comunitarias había comenzado.

Poco después fue posible el proceso de nuestra adhesión a la Comunidad Europea gracias al apoyo de los políticos de la Transición de las diferentes fuerzas políticas. Recuerdo a los parlamentarios, en la inolvidable sesión del Congreso de Diputados de 27 de junio de 1979, que apoyamos la decisión de integrar a España en las Instituciones Europeas, por 285 votos a favor y 2 en contra. Nada parecido había ocurrido en los 11 países que nos habían precedido en la adhesión a la Comunidad, en los que siempre apareció la zancadilla de algún partido o líder euroescéptico.

Y me enorgullece hoy recordar que fue el pueblo español de toda condición y de todas las regiones de España quien prestó su fuerza colectiva para nuestra integración en las Instituciones.

Nuestra Sociedad civil, los Empresarios, los Sindicatos, las Universidades, el Mundo cultural y el de los medios de comunicación, el mundo de las ideas, el del trabajo, el del anonimato, decidieron superar el pasado. El pueblo español tenía sus razones. En su inmensa mayoría sabía que ingresar en las Instituciones europeas nos anclaba en la democracia, en el respeto a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales y que nos embarcaba también a nosotros en la emocionante creación de la unidad económica y política de Europa, firmemente proclamada por los políticos y los países fundadores.

Veamos ahora cuáles han sido algunas de las aportaciones recíprocas en esos años:

### **De España al proceso de integración europea y de Europa a la convivencia y bienestar de España**

A diferencia de otras ampliaciones, como la británica, la danesa, la sueca o las de algunos países del Este, el ingreso de España no debilitó la construcción europea ni le hizo perder homogeneidad. España ha sido un socio leal que ha compartido las mismas percepciones y compromisos con el proceso de integración que los seis Estados fundadores y, por consiguiente, no hemos puesto en tela de juicio las finalidades de la integración ni su método. El dilema europeo clásico entre ampliación y profundización demostró ser superable con ocasión de la adhesión de España y Portugal a las Comunidades Europeas.

Ambos países compensaron el síndrome de la periferia con una estrategia basada en situarse en el centro del proceso de decisión de la Unión.

La atribución de derechos soberanos a las Instituciones europeas se hizo casi a la

par del asentamiento en España de la democracia, que coincidió con una gran crisis económica nacional con paro, inflación, devaluaciones... y ese doble empeño nacional, el desarrollo político y la superación de la crisis, fue paralelo a la negociación de nuestra adhesión y al inicio de nuestra participación en el proyecto europeo.

España en la UE ha sido, políticamente, un miembro modélico a diferencia de otros Estados; España no ha tenido -como es natural- pretensiones de hegemonía pero ha sabido defender sus intereses en el marco de la defensa de los intereses comunes de todos y no ha tratado de manipular la construcción europea como ha sucedido con algunos grandes países. España ha sido un país más constructivo que algunos y lógicamente no ha tenido las inhibiciones de otros.

En todo caso, el hecho de estar cerca de los Estados fundadores y ser leal no ha impedido a España defender sus intereses nacionales, algo que también hacen los demás Estados, en particular los grandes. No es contradictorio con el europeísmo más avanzado del núcleo duro de la integración y, es más, España tenía cierta legitimación para hacer valer ante nuestros socios que nuestra lealtad merecía que nuestros intereses fueran tenidos más en cuenta.

Ante los retos de los últimos treinta años, España cumplió con sus deberes tanto para contribuir a las reformas y gestionarlas como para estar en tiempo útil en las fechas clave que se iban marcando, ya fuera el mercado único en el 92 o la moneda en el 98, asimilando esa idea, que tanto gusta a los europeos, de ir progresando sin detenerse.

España ha sido uno de los primeros países capaz de adoptar las normas internas para lograr el perfeccionamiento del mercado interior y durante la primera pre-



sidencia española del Consejo (primer semestre de 1989) se impulsó la aprobación de varias decenas de Directivas y Reglamentos conducentes al objetivo del mercado interior y único en 1993.

España se adelantaba así a la entrada en vigor de los objetivos del Acta Única Europea suprimiendo los controles fronterizos entre España y Francia en 1989. Y se adhirió al Convenio de Schengen para contribuir al abatimiento físico de las fronteras y la eliminación de controles fronterizos, incluso antes de su entrada en vigor, entre un selecto grupo de Estados miembros.

En cuanto estuvo en condiciones nuestra anterior moneda, la peseta, nos integramos en el Sistema Monetario Europeo (junio de 1989) y defendimos tanto la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC)

como la Unión Económica y Monetaria, y así lo demostró durante las negociaciones del Tratado de Maastricht en 1991-1992. Se asumieron entonces serios sacrificios sociales y económicos para alcanzar las condiciones exigidas, los llamados “criterios de convergencia” de la Unión Económica Monetaria, para lograr acceder a la tercera y definitiva etapa de la moneda un año después.

En 1992, durante la Cumbre de Edimburgo, los Estados Miembros crearon el llamado Fondo de Cohesión para proyectos en medio ambiente, infraestructuras de transporte y energía en países con un nivel de renta por debajo del 90% de la media europea. Como consecuencia de ello España obtuvo, además de los fondos estructurales, un inestimable apoyo para la revitalización y el desarrollo regional.

En relación con algunos de estos resultados en los que hemos estado en el punto de partida y de llegada, recordemos que otros Estados miembros pusieron o siguen poniendo dificultades e incluso algunos han preferido permanecer al margen, como fue el caso de los *opting out* del Reino Unido y Dinamarca en el euro, la posterior e irregular negativa sueca a la moneda única, el régimen especial del Reino Unido y de la República de Irlanda en el sistema Schengen y las reticencias de Dinamarca en la PESC.

El Reino Unido finalmente ha acordado quedar fuera de las Instituciones tras el referéndum a favor del Brexit.

No puedo extenderme ahora en este tema. Me limitaré a recordar la desafortunada iniciativa del Primer Ministro Cameron de celebrar un referéndum para afianzar la presencia del Reino Unido en las Instituciones Comunitarias. El resultado de la consulta popular provocó la dimisión del Primer Ministro sustituido por la Sra. May, abriéndose una compleja negociación entre británicos y comunitarios, estos últimos bien dirigidos por el francés Michel Barnier.

El problema ahora para los británicos es que no saben exactamente lo que quieren. Han votado quedar fuera de las Instituciones, pero ignoran en qué condiciones hacerlo. Los laboristas proponen que el periodo de transición dure de 2 a 4 años pero deja la puerta abierta a prolongar indefinidamente la permanencia en el Mercado Único. Esta estrategia convertiría a los laboristas en el partido del "Brexit blando" frente a la obstinación del "Brexit duro" de la Primera Ministra, con grave riesgo para la economía y la creación de empleo en el Reino Unido.

El lunes 28 de agosto se abrió la tercera ronda de negociaciones del Brexit. Lon-

dres mantiene la presión para vincular los acuerdos a la futura relación comercial y quiere evitar controles en la frontera norirlandesa.

Los 27 insisten en pactar primero las condiciones de la ruptura, esencialmente la factura británica y los derechos de los ciudadanos. Además, considera poco realista la propuesta sobre Irlanda respecto a los controles fronterizos.

En cuanto a la factura que deben pagar los británicos, Bruselas la cifra entre 60.000 y 100.000 millones de euros en concepto de programas ya pactados, en ámbitos como el agrícola o los fondos regionales.

La impresión es que la negociación avanza más lenta de lo esperado. Hay una gran brecha entre dónde estamos y dónde deberíamos estar según fuentes comunitarias. En cuanto a la posición de España en relación con Gibraltar, el Consejo Europeo ha dejado claro que cualquier modificación en las relaciones de Gibraltar con el Reino Unido deberá contar con la aprobación de nuestro país.

A su vez, el Ministerio de Asuntos Exteriores de España reiteró el pasado 19 de enero, en una respuesta parlamentaria al grupo de Ciudadanos, que la "plena integración del aeropuerto de Gibraltar en el sistema aeroportuario español" y "la eliminación de todas las barreras que separan actualmente Gibraltar del territorio español" estarían -garantizadas si el Reino Unido acepta compartir la soberanía del Peñón, un tema que estuvo en la mesa de la negociación durante la presidencia de Aznar pero que fracasó. El Ministro afirmó que habría una libre circulación de personas y trabajadores que se desplazarían a Gibraltar como quien se desplaza a otro punto del territorio nacional. Gibraltar pasaría a formar parte de la unión aduanera, lo que supondría el fin del contrabando de

tabaco y una mejor lucha contra cualquier otro tráfico ilícito. Exteriores promete un “nuevo plan de infraestructuras que integrara plenamente a la región del Campo de Gibraltar en el resto de España.” Esa integración se haría “a través tanto de la red viaria, ferroviaria y aérea, como de la red energética, con el consiguiente efecto multiplicador que ello supone para el crecimiento de las industrias y negocios de toda la zona.” Acerca del aeropuerto, según los cálculos del ministerio, los actuales 440.000 pasajeros que lo usan “podrían incrementarse fácilmente” con lo que eso “significa a efectos de turismo, y el impulso económico y social que este siempre entraña para toda la región”.

Tras esta incursión gibraltareña, vuelvo así al hilo de mi disertación recordando que en la negociación del Tratado de Maastricht nunca pusimos dificultades a las reformas impulsoras del proyecto europeo; por el contrario, tomamos grandes iniciativas.

En las reformas de Ámsterdam de 1997, en las que participé como Comisario Europeo, España impulsó la creación del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia y la comunitarización del Acuerdo de Schengen y se consiguió la exclusión del asilo y refugio político para los nacionales de los Estados miembros -lo que hasta entonces tanto nos había perjudicado en la lucha contra el terrorismo-, propiciando con el nuevo sistema el “reconocimiento mutuo” de nuestros sistemas constitucionales como sistemas democráticos en los que no cabe dar asilo a ciudadanos de la UE.

Estuvimos también en el corazón de las propuestas para aprobar la Decisión relativa a la euro-orden de 2002 y otras normas que conforman un marco federal penal (Eurojust, Europol, protección de las víctimas y protección de menores en el proceso).

En definitiva, en todas las reformas del Derecho originario (Acta Única, Maastricht, Amsterdam, Niza, la fracasada Constitución europea y el Tratado de Lisboa) España, además de ser miembro activo, ha estado siempre a favor del aumento de los poderes del Parlamento Europeo y, en general, de cuantas reformas trataban de conseguir una Unión “más democrática y mejor”, “más eficiente” y dotada de los medios suficientes para lograr sus objetivos.

Cabe preguntarse si la defensa de los intereses europeos nos ha permitido defender adecuadamente los intereses nacionales. Hubo un cierto cambio en la táctica española a partir de 1994. España se sentía entonces con más peso que antes en la política internacional (recordemos que ocupaba un puesto en el Consejo de Seguridad de la ONU por elección de la Asamblea General); además había aumentado su ayuda al desarrollo del Tercer mundo y se había comprometido con numerosas acciones humanitarias militares.

Un momento delicado para España fue la negociación para la ampliación de la Unión a Austria, Finlandia y Suecia en 1994.

España percibía entonces que podía perder influencia con la llegada de socios del Norte y Centro de Europa. Temía perder peso en las votaciones del Consejo. Además, la UE tenía previsto aplicar la política pesquera común a los nuevos países sin período de transición, mientras a España se nos había sometido a un periodo transitorio que llegaba al 2005. En definitiva, estimábamos con razón que no se podía tratar peor a quien ya estaba dentro que a quien deseaba entrar.

Sin modificar el sincero compromiso con los niveles más profundos e intensos de integración, España tal vez mostró des-

de entonces una visión más nacional de la integración europea y desplegó una intensa actividad de defensa de sus intereses nacionales, en vísperas de la ampliación a los tres países que se incorporaron a la Unión.

España se había afianzado plenamente en el núcleo duro de la integración y ese sacrificio exigió que los demás socios tuvieran en cuenta nuestros intereses.

Por último debo mencionar también la aportación de España a la dimensión exterior de la Unión que ha contribuido al impulso de las relaciones de nuestro país con América Latina y el Mediterráneo. Desde 1986 los principales hitos de las actuaciones de la Unión Europea con Hispanoamérica han tenido siempre la impronta de España y Portugal. Buena prueba de ello son también las Cumbres Iberoamericanas que han cobrado una nueva dimensión adaptándolas a las actuales circunstancias.

Y dentro del capítulo exterior debemos recordar las actuaciones de nuestras Fuerzas Armadas en el marco de la Unión Europea. Las más recientes en el Mediterráneo central y meridional para luchar contra las redes de tráfico; en la República Centroafricana orientada a la formación de las Fuerzas Armadas; en el Golfo de Guinea para ayudar a la seguridad en esa inestable región de África Occidental; en el adiestramiento a las fuerzas somalíes para combatir al terrorismo y la piratería; en Mali para ayudar al Ejército a mejorar sus capacidades militares; en Irak como puente de la coalición internacional de la lucha contra el Daesh.

Desde nuestro ingreso en la Unión Europea, España se ha convertido en uno de los miembros más comprometidos de la Unión. Nuestras fuerzas Armadas, con 122.000 soldados y marineros, hacen el número cinco en efectivos totales dentro de la Unión.

Tras este recorrido con algunos ejemplos de la aportación de España a la Unión Europea, voy a referirme a continuación a:

### **La contribución de Europa a la convivencia y bienestar de España**

Europa influyó sin duda en la Transición en el acercamiento de las diferentes fuerzas políticas. El ingreso en la UE era un anhelo compartido por todas ellas, lo que facilitó superar desconfianzas y recelos, pues Europa representaba la cultura de la reconciliación. Cabe preguntarse cómo habría sido nuestra transición sin el marco y el horizonte de la adhesión a las Comunidades y qué hubiera sucedido si las Instituciones europeas no hubieran existido...

Nuestra plena integración ha contribuido a aprovechar en positivo los desafíos de la globalización. Llevó a aceptar, no sin grandes sacrificios y sin ciertos problemas y descontento social, la gran reconversión industrial de los '80 y parte de los '90 que propició el crecimiento y un gran impulso a la economía española. España recibió de la UE una ayuda que supuso un verdadero plan Marshall para España, una de las mayores movilizaciones de fondos que haya recibido un Estado, lo que ha ayudado a la transformación general de nuestro país. Había confianza en España y España respondió a la fe de Europa afrontando una histórica modernización y plena europeización.

Como pueblo, como colectivo, nos ha hecho más responsables, competitivos y solidarios.

La integración nos ha movilizado como sociedad, tanto a los ciudadanos como a los grupos sociales y a las empresas, y también como Administración y como Estado. Nos ha llevado a asignar a nuestros nacionales bien preparados en tareas europeas,

tanto en Bruselas como en España. Algunos de los mejores funcionarios de nuestra administración fueron a la Representación Permanente en Bruselas, como en el caso del actual titular de Exteriores, Alfonso Dastis, o a las Instituciones europeas o se ocupaban en sus respectivos Ministerios de la proyección europea de España, y funcionarios y profesionales de las Comunidades Autónomas, empresas y grupos de interés se han ocupado sobre el terreno de los asuntos europeos.

España supo adaptarse rápidamente a los cambios en la concepción de la soberanía que ha variado drásticamente en el Derecho Internacional y en las relaciones internacionales contemporáneas.

Quizás las fuerzas políticas y los ciudadanos no siempre son conscientes de que el proceso europeo es una de las grandes innovaciones políticas de la historia de la humanidad, es un laboratorio para experimentar sobre nuevas formas de identidad y de ejercicio del poder, pero es preciso también reconocer que el proceso europeo avanzó bien mientras se hizo de acuerdo con las prescripciones económicas.

Tal vez el fallo fue que se procedió a la firma del Tratado de la Unión Europea, de la Unión Económica y Monetaria, sin tener en cuenta la necesidad de la convergencia económica fiscal, lo que necesariamente tenía que producir choques asimétricos porque no cabe una unión monetaria sin una unión económica.

Se falló estructuralmente y económicamente. Se hicieron políticas proactivas, procíclicas en una crisis en la que se debería haber intentado algo anticíclico.

Y surgió la otra crisis, la de los refugiados, y es por la falta de desarrollo de una política de fronteras y de seguridad de la Unión Europea. Europa carece de una polí-

tica de refugiados. Hay que definirla y eso va a afectar a la política de seguridad que queremos.

La presión migratoria sobre España está experimentando en las últimas semanas un incremento de tales dimensiones que desborda todas las medidas de vigilancia y control. Las masivas entradas de subsaharianos a través de la frontera de Ceuta, ya sea saltando la valla o atravesando a la carrera el paso de El Tarajal, ponen de manifiesto las enormes dificultades para frenar la entrada a quienes huyen de la guerra, el hambre o la penuria económica.

Los inmigrantes recurren a acciones concertadas para ampliar sus posibilidades de éxito. Una estrategia bien calculada y ejecutada de manera precisa logra burlar la vigilancia de los agentes.

Pero el problema esencial no es español sino de toda la Unión Europea. Ceuta y Melilla forman parte de la frontera exterior comunitaria. Evitar que sea entrada de inmigración irregular exige políticas globales y una acción firme, decidida y coordinada directamente desde Bruselas. Es obvio que la presión migratoria se ha trasladado al Mediterráneo occidental y no hay indicios que hagan vislumbrar que esa situación cambie en un futuro próximo.

De poco sirve subir la altura y aumentar la peligrosidad de las verjas o usar globos aerostáticos para detectar a los subsaharianos si paralelamente no se actúa en los países emisores y de tránsito. La cesión de los flujos migratorios exige una política europea enérgica, eficaz y solidaria, además de recursos económicos suficientes. España no puede ser en solitario el guardián del sur de Europa.

Estos días la Comisión ha presentado un nuevo esquema para acoger en origen al menos a 50.000 personas. Como incentivo



ofrece en total 10.000 euros por reasentado. El proyecto supone un cambio de enfoque en la crisis de refugiados: no se admitirá a nadie que haya puesto el pie ilegalmente en la UE y la Contribución de los países es voluntaria. Además Bruselas insta en 2 políticas controvertidas: las expulsiones de inmigrantes que no son candidatos a recibir estatus de asilado y la presión a sus países de procedencia para que cooperen en el control de los flujos.

Llegado a este punto voy a plantear unas últimas reflexiones sobre los ejes en torno a los que debe girar la Europa del futuro. Con ello intento dar respuesta a la Europa de la esperanza.

A mi juicio es imprescindible actualizar el proyecto europeo si queremos garanti-

zar el mañana y demostrar su utilidad para satisfacer los intereses y salvaguardar los derechos de nuestros ciudadanos.

Urge formular un nuevo ideal, un relato claro que movilice a los ciudadanos en favor de Europa.

Cuatro son a mi juicio algunos de los principales ejes de la Europa del futuro. No son los únicos, pero estos son especialmente relevantes:

- Reforzar el pilar social de la Unión Europea.
- Llevar a término la unión europea de la defensa.
- Ser conscientes del papel insustituible de Europa para ordenar la globalización.
- Por último, la incapacidad de proseguir el proyecto europeo si no articulamos

correctamente ritmos de integración diferenciada.

A estos cuatro puntos dedicaré unos breves comentarios.

## 1. El pilar social de la Unión Europea

Necesitamos una Europa social, plenamente comprometida en torno a un modelo social reforzado.

Una Europa más social es hoy en día indispensable por cuanto:

- la crisis económica ha incrementado significativamente los niveles de desempleo en la Unión Europea, aunque de forma desigual en los Estados miembros. Este incremento de la desigualdad exige una respuesta europea ya que los ciudadanos dirigen su mirada hacia Europa en busca de soluciones a sus problemas;

- en segundo lugar, los países de la Unión Europea se enfrentan al doble reto del incremento de la longevidad y la reducción de la población en edad de trabajar;

- en tercer lugar, la era digital y el cambio tecnológico están transformando profundamente los esquemas tradicionales de las relaciones sociales, generando nuevos modelos de negocio y nuevas formas de trabajo. Hay una lógica inquietud entre muchos de quedar relegados por los cambios tecnológicos y al mismo tiempo por el rechazo a nuevos modelos que pueden ser positivos para nuestro desarrollo económico desde el punto de vista de la innovación.

La conclusión es clara. El pilar social forma parte de una estrategia global para que la unión económica y monetaria sea más profunda y más justa. Una coordina-

ción más estrecha de las políticas económicas y fiscales debe ir acompañada de la plena toma en consideración de la dimensión social.

Sin olvidar que esta no solo debe limitarse a la unión económica y monetaria sino que todos los Estados miembros deberían coordinar sus políticas económicas y fiscales para que los mercados de trabajo y los sistemas de bienestar funcionen correctamente y sean más justos.

Algunas de las acciones que se perfilan como más destacadas son:

- la plena incorporación de la mujer al mercado de trabajo, en consecuencia de la efectiva igualdad entre hombres y mujeres;

- la incorporación de discapacitados al mercado de trabajo;

- la mejora de la formación y de la capacidad de adaptación de los trabajadores a los nuevos retos, en particular de la era digital;

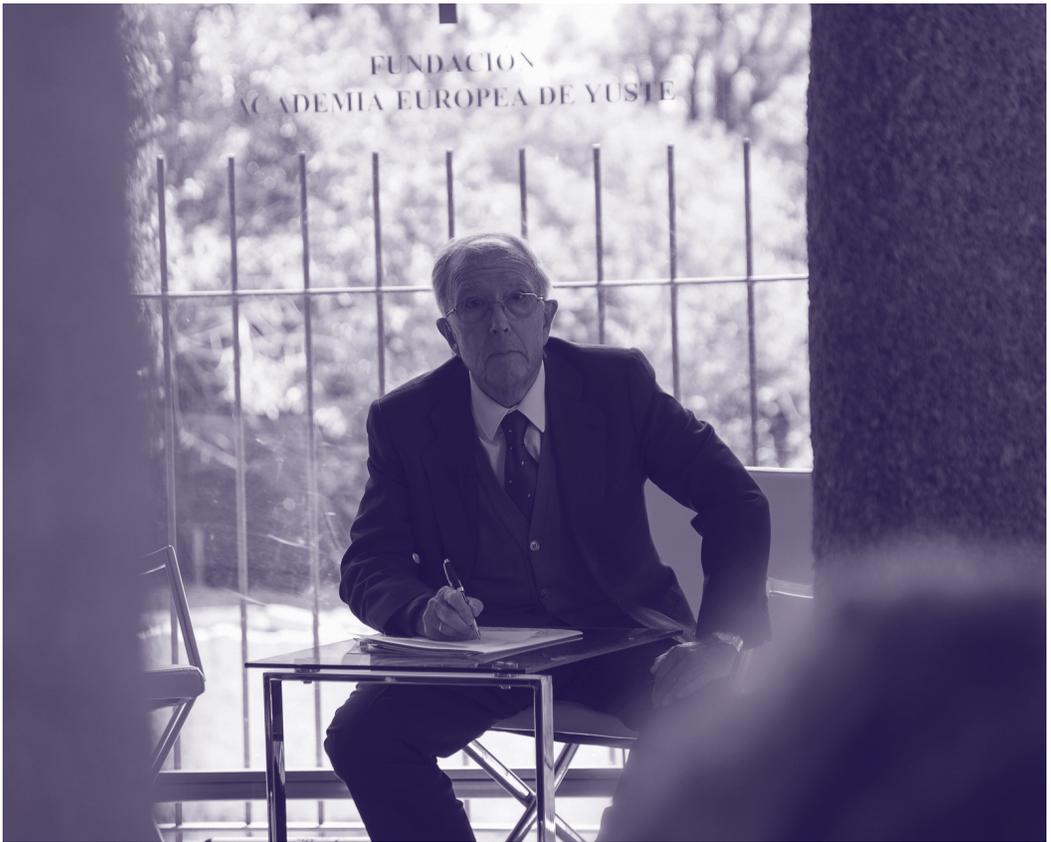
- y por último, el incremento de la movilidad europea.

En suma, profundizar el pilar social es fundamental para la legitimidad del proceso de la integración europea.

Un segundo eje de la Europa del futuro es:

## 2. La Unión Europea de la defensa

Los últimos años hemos visto cómo la situación de seguridad en Europa y en los países de nuestro entorno se ha deteriorado notablemente. Europa está sufriendo en su territorio la amenaza del terrorismo con una intensidad hasta ahora nunca vista. En España lo tenemos muy reciente tras los dramáticos sucesos vividos en Cataluña hace unos días.



Además asistimos a una creciente inseguridad en nuestras fronteras desestabilizadas por las guerras y conflictos de los países vecinos. Así mismo existen nuevos retos, como la inseguridad cibernética y energética, la delincuencia organizada y el cambio climático que hacen necesario que la Unión Europea adopte una postura común reforzada en materia de seguridad y defensa.

La Unión Europea necesita definir una política común de defensa en la que la Agencia Europea de la Defensa tenga un papel cada vez mayor para ser más eficaces, eliminar duplicaciones, combatir el exceso de capacidades y los sobrecostes derivados de una contratación pública que en materia de defensa está también fragmentada. El coste de esta falta de sinergias

se ha estimado en 26.400 millones de euros anuales.

La política europea de la defensa exige reforzar también la base industrial europea para poder disponer de la autonomía suficiente en los medios operativos para ejecutar dicha política.

Además de los dos ejes a los que me he referido -el pilar social y la defensa- un tercer elemento es:

### **3. El papel de Europa como instrumento para ordenar la globalización**

Europa debe avanzar en la dirección de una acción más eficaz para ejercer plenamente su responsabilidad en este campo. Recordemos que la Unión Europea es la primera potencia comercial del mundo

y también el primer donante de ayuda al desarrollo. Por supuesto hemos de reconocer que la globalización ha tenido, en algunos casos, efectos negativos para algunos: pienso en los ciudadanos que atribuyen la pérdida de su empleo a la liberalización económica y a la internacionalización de la economía y culpan de él a las élites. Por eso Europa tiene que reafirmar la solidaridad y su papel estabilizador capaz de corregir los excesos de una globalización desmedida.

Una Europa que hable con una sola voz, que sea capaz de utilizar su enorme peso económico y comercial para afianzar y defender mejor sus intereses económicos, políticos y sociales.

Una Europa más eficaz, también más unida ante los desafíos migratorios y en asuntos de justicia interior. Paso por último a un tema al que dediqué especial atención en mi época de Comisario de la UE responsable de las relaciones institucionales. Me refiero a:

#### **4. La Europa a varias velocidades: las cooperaciones reforzadas**

Desde sus mismos orígenes, desde la propia Declaración Schuman, Europa se planteó la cuestión de establecer la posibilidad de que aquellos Estados que desearan ir más allá y profundizar en la integración pudieran hacerlo sin que los otros pudieran impedirlo.

Es verdad que en un principio, dada la relativa homogeneidad y comunidad de objetivos de los seis Estados fundadores, esa cuestión pudo considerarse como un tanto académica. Sin embargo, las sucesivas ampliaciones y el éxito del proyecto europeo al extenderse a nuevas políticas hicieron necesario abordar esta cuestión. Hoy en día, en el proyecto europeo, ejemplos como Schengen con la unión econó-

mica y monetaria muestran que es posible avanzar a varias velocidades dentro de la Unión Europea.

La idea de las cooperaciones reforzadas se introduce por primera vez en el Tratado de Ámsterdam. Defendí entonces que si un número suficiente de Estados deseaba avanzar hacia una unión más estrecha entre ellos, deberían poder establecer una cooperación que hiciera posible proseguir la integración sin verse frenado por aquellos Estados más reticentes o contrarios a tal iniciativa.

Indudablemente, después de las últimas cumbres europeas y del reciente Libro Blanco de la Comisión sobre el futuro de Europa, el escenario a varias velocidades es necesario para profundizar la integración futura. Basta pensar en el desarrollo futuro de la unión económica monetaria, con la unión fiscal, la unión bancaria y la cada vez mayor integración económica y social de los Estados de la zona euro para comprender que una creciente convergencia precisará de una mayor integración.

Sin embargo, será preciso respetar ciertas condiciones:

- en primer lugar, un número mínimo de países, una masa crítica para poder efectuar dicha cooperación;
- en segundo lugar, respetar el marco institucional único. En ese sentido hay que mantener como ejes comunes el mercado interior europeo, la primacía del derecho comunitario y el papel central del Tribunal de Justicia así como el monopolio de iniciativa legislativa de la Comisión y su actuación Unión en las negociaciones internacionales.

No me resisto a recoger las propuestas del Presidente de Francia del pasado 26 de septiembre en las que planteó la necesidad de una transformación profunda de la UE

para protegerla de las amenazas exteriores y blindarla ante los populismos xenófobos en el interior.

Esta propuesta, en síntesis, son los siguientes puntos:

### **Zona euro:**

Constitución de un presupuesto y un ministro de Finanzas específicos para la eurozona. Descarta mutualizar la deuda pasada.

### **Impuestos:**

Armonización del impuesto sobre sociedades a través del establecimiento de una horquilla de tipos que entre en vigor en 2020. El país que no la respete no tendrá acceso a los fondos estructurales. Extensión a los países que no tienen del impuesto de transacciones financieras, cuya recaudación iría destinada a la ayuda al desarrollo.

### **Defensa y seguridad:**

Una fuerza militar común de intervención lista para actuar a principios de la próxima década y de un presupuesto comunitario específico para defensa. Constitución de una fiscalía conjunta antiterrorista y de una fuerza europea de protección civil para responder a las catástrofes naturales

### **Refugiados:**

Oficina europea de asilo encargada de armonizar las distintas legislaciones nacionales sobre la materia.

### **Parlamento europeo:**

Reformular el sistema electoral para que la mitad de los eurodiputados sea elegida en listas transnacionales.

Voy a ir concluyendo con unas últimas consideraciones. Sabemos muy bien que los Padres Fundadores de la Unión Europea tenían una visión de futuro de cómo gestionar un periodo de posguerra potencialmente peligroso y supieron lograr el necesario apoyo político para conseguir el Mercado Común; hoy tenemos de nuevo necesidad de esa visión de futuro. Simplificando al máximo, hay dos estrategias de gestión de la zona euro. La estrategia actual fiscal se basa en una mejora del Tratado de Maastricht y no prevé mecanismos automáticos como un presupuesto común o garantías de depósito o de paro.

La segunda solución es la del federalismo que implica una mayor compartición de riesgos. La unión bancaria es un embrión del federalismo. Si va acompañada de un fondo europeo de garantías que asegure los depósitos de los pequeños ahorradores en los bancos europeos también supervisados de modo centralizado, significará un paso importante hacia una compartición de riesgos.

Sin embargo aún sigue habiendo muchos europeos, incluso entre los que se consideran federalistas, que se oponen a la idea de una mayor dejación de su soberanía. La opción federalista no se verá favorecida por la simple creación de una Europa política. Antes será necesario ponerse de acuerdo sobre una base de leyes comunes como ocurrió, aunque más modestamente, en la fase inicial de la construcción europea y luego en el progresivo desarrollo del denominado "acervo comunitario."

Es difícil prever qué camino va a emprender Europa para resolver sus problemas; quizá una nueva mejora del Tratado de Maastricht acompañado de una serie de reformas de integración específica y saber si los comunitarios deseamos vivir bajo el mismo techo, en cuyo caso debemos

aceptar la idea de perder algo más de soberanía. Y para lograrlo, en esta época de soberanismo debemos rehabilitar el ideal europeo de permanecer unidos, lo que no es tarea fácil.

Se necesita formular un nuevo ideal que movilice a los ciudadanos a favor de una Europa mejor, más justa, más solidaria; una Europa que dé respuestas concre-

tas a los problemas de los europeos; que actualice el relato, que asuma con convicción su respuesta para promover el Estado social europeo, para defender con una sola voz sus intereses en un mercado cada vez más complejo e interconectado. Una Europa política, una Europa social; una Europa que lidere en el mercado un desarrollo económico y social más sostenido e integrado.

